ACTA Nº 13COMISION DE CULTURA, TURISMO, DEPORTES,  
GENERO, EQUIDAD Y DD.HH.SUMARIO

- 1º.-** Asistencia.
- 2º.-** Consideración y Aprobación Acta Nº 12, sesión de fecha 16 de junio de 2025.
- 3º.-** Expediente Nº **2025-96-2-0000042**, caratulado "*Edilas Departamentales Mtras. Alicia Chiappara y Lidia Ferreira, presentan proyecto de Decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, Social y Educativo, de todas las actividades enmarcadas en los festejos del 40º aniversario de la Escuela Nº 146, de barrio Juan Domingo López*".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas, se reúne citada en forma ordinaria la Comisión de Cultura, Turismo, Deportes, Género, Equidad y Derechos Humanos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Dra. Laura RODRÍGUEZ, Enzo SOSA y Marcelo ALBERNAZ.

**Total: tres (3) Ediles.**

Asisten además, los Suplentes de Edil Mtra. Susana GARCÍA (por su titular Mtra. Lidia Ferreira), Marisol LÓPEZ (por la titular Mtra. Adriana Velázquez), Prof. Julio BRUNEL (por su titular Jorge Maneiro) y Mercedes SCHILD (por la titular Mariela Correa).

**Total: cuatro (4) suplentes de Edil.**

En consecuencia, la Comisión se reúne con la asistencia de siete (7) integrantes: Actúan en Presidencia y Secretaría los titulares de los cargos, Ediles Dptales. Enzo Sosa y Marcelo Albernáez, respectivamente. La Comisión es asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra Marco.

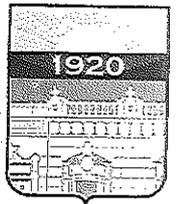
-2-

Iniciando el tratamiento del orden del día de la sesión, se considera y aprueba por unanimidad de siete (7) presentes, el Acta Nº 12, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 16 de junio de 2025, sin merecer observaciones.

-3-

Considerando el único tema del Orden del Día, se trata el Expediente Nº **2025-96-2-0000042**, caratulado "*Edilas Departamentales Mtras. Alicia Chiappara y Lidia Ferreira, presentan*".





*Proyecto de Decreto proponiendo la Declaratoria de Interés Cultural, Social y Educativo, de todas las actividades enmarcadas en los festejos del 40° aniversario de la Escuela N° 146, de barrio Juan Domingo López".*

Una copia del Expediente está en ANEP y el original en Intendencia Departamental. Si llega de la Intendencia este tema, se hará informe y se llevará a Plenario como grave y urgente.

Siendo la hora 19:50', y no habiendo más temas en el orden del día, finaliza la sesión de Comisión.

**Marcelo ALBERNAZ**  
*Secretario*

**Enzo SOSA**  
*Presidente*

**DGS/rpm**

